

## **Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera**

**1 de diciembre de 2016**

ASISTENTES: Dra. Carmen Galán Rodríguez, Dra. María Luisa Montero Curiel, Dra. María Isabel Rodríguez Ponce, Dr. José Roso Díaz, Dr. Francisco Jiménez Calderón, D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Tirado, D. Antonio Sánchez Preciado.

El jueves 1 de diciembre de 2016 a las 12.30 h se reúnen en el Seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura (Cáceres) los asistentes relacionados *supra* para tratar los asuntos que se mencionan a continuación.

1) Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2) En primer lugar, la coordinadora informa sobre el número de admitidos en el máster (30 en junio y 15 en septiembre), que se ha concretado en 19 matriculados, dos en el período de asignación de vacantes y uno a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. De los dos matriculados en el período de asignación de vacantes, el alumno Luo Yang ha terminado anulando su matrícula ya que sus problemas con la obtención del visado no le permitían llegar a España a tiempo para cursar el primer semestre. Por lo tanto, su tema de TFM (“La edad como factor condicionante de la adquisición de lenguas extranjeras. ¿Cómo enseñar los mismos contenidos a distintos grupos de edad?”, ofrecido por el Dr. José Carlos Martín Camacho) queda libre. En cuanto a este primer punto, la coordinadora señala la dispersión, el farrago administrativo e incluso la desidia en el proceso de preinscripción y admisión en el máster desde las instancias superiores al Centro.

En segundo lugar se informa de que la Comisión de Calidad del Centro ha anunciado que el programa Acredita del MUELE se prevé para 2018.

En tercer lugar, la coordinadora informa del proceso de asignación de temas de TFM, que se inició el 22 de noviembre y en el que ha habido un error ajeno a la voluntad de todos. El error afecta al alumno Antonio M. Sánchez Preciado, ya que se tomó su nota media (7.744) en lugar de su nota ponderada (5.051). Por lo tanto hay que corregir la baremación y repetir la asignación de temas. La coordinadora propone que sean los profesores de la comisión (en conjunto o una subcomisión representativa) quienes realicen esta corrección en la baremación y reasignen los temas de TFM en una nueva sesión con los alumnos lo antes posible. Se decide que cada profesor pueda abrir voluntariamente el cupo establecido de tres alumnos por profesor, dado lo excepcional de la situación. Esta medida se circunscribe a este curso. La subcomisión que se encargará de la reasignación de temas está compuesta por la Dra. Carmen Galán Rodríguez y el Dr. Francisco Jiménez Calderón.

Por último, la coordinadora de la comisión informa de su próxima dimisión como tal, por motivos académicos y personales. El Dr. Francisco Jiménez Calderón se postula como nuevo coordinador, lo cual es aceptado por la comisión. Esta propuesta se comunicará al Secretario académico, para que tanto el cese de la

coordinadora saliente como el nombramiento del coordinador entrante se aprueben en la Junta de Facultad lo antes posible.

3) En este punto se aprueba para las futuras baremaciones una fórmula *absoluta*: nota media más méritos. En caso de empates se recurriría a la prelación de titulaciones establecida. Se acuerda que a partir de ahora las titulaciones específicas de ELE se equiparen en la prelación a Filología Hispánica.

4) Se acuerda que el Dr. Francisco Jiménez Calderón y la Dra. María Isabel Rodríguez Ponce se encarguen de confeccionar la ficha académica del TFM.

5) El debate sobre la posible ampliación de las Prácticas queda en suspenso hasta precisar más la información académica al respecto.

6) Se acuerda pedir colaboración al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para que mejore la coordinación con el Negociado de Posgrado y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en todo el proceso de preinscripción y admisión al máster. Se acuerda insistir a la Comisión de Calidad del Centro en la necesidad de unificar la información sobre el máster en la página web del Centro. Se acuerda un máximo y un mínimo con respecto al número de páginas de los TFM, en proporción con su número de créditos. Quedan fijados un mínimo de 50 páginas y un máximo de 75, anexos aparte.

7) No hay asuntos de trámite.

8) El Dr. Francisco Jiménez Calderón expresa el ruego de coordinarse con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en la admisión de estudiantes extranjeros en el Máster.

Se levanta la sesión a las 13.15 h.

Vº. B.º de la Coordinadora de la Comisión



Fdo. María Isabel Rodríguez Ponce